

ESPAÑA

España (oficialmente Reino de España) es una nación soberana transcontinental situada en el sudoeste de Europa, ocupando la mayor parte de la península ibérica, junto con los archipiélagos de Baleares y Canarias, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla en el norte de África.

Unión Internacional del Notariado
Union Internationale du Notariat
International Union of Notaries



Con una historia milenaria definida por la confluencia de civilizaciones romanas, visigodas, musulmanas y cristianas, España conformó uno de los imperios globales más vastos de la historia moderna. Hoy es una monarquía parlamentaria consolidada, miembro clave de la Unión Europea y la OTAN, y una potencia cultural, turística y económica con un papel articulador fundamental entre Europa e Iberoamérica.

CAPITAL

Madrid: Ciudad más poblada y centro político, administrativo, financiero y judicial del Estado, sede del Gobierno central y de la Corona.

ASPECTOS HISTÓRICOS

Hispania romana y periodo visigodo: Roma unificó jurídica y lingüísticamente la península, dejando obras de infraestructura, derecho civil y el latín como raíz común. Tras la caída de Roma, los visigodos establecieron su reino con capital en Toledo.

Al-Ándalus y la Reconquista (711–1492): Durante casi ocho siglos convivieron e interactuaron las culturas islámica, cristiana y judía, impulsando avances notables en filosofía, ciencia y arquitectura, hasta la culminación de la Reconquista por los Reyes Católicos en 1492.

Imperio español y Siglo de Oro (siglos XVI–XVII): La llegada a América en 1492 y la expansión ultramarina forjaron el primer imperio donde «nunca se ponía el sol», a la par de un florecimiento cultural cumbre en las letras y las artes plásticas (Cervantes, Velázquez, Goya).

Siglo XX (Guerra Civil y Franquismo): Tras la caída de la monarquía y la inestabilidad de la Segunda República, la Guerra Civil Española (1936–1939) dio paso a la dictadura de Francisco Franco (1939–1975).

Transición democrática y Constitución de 1978: La ejemplar Transición pacífica reinstauró la democracia parlamentaria bajo la Constitución de 1978, consolidando el posterior ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (actual UE) y la OTAN.

SITUACIÓN CULTURAL

Música: Destaca el Flamenco (cante, toque y baile), Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO con profundas raíces andaluzas. Convive con una rica variedad regional: la jota aragonesa, las muñeiras gallegas, la sardana catalana, así como una influyente escena contemporánea de pop, rock e indie en español.

Comida: Referente mundial de la dieta mediterránea y la alta cocina de vanguardia. Platos insignes incluyen la paella valenciana, la tortilla de patatas, el gazpacho, embutidos curados como el jamón ibérico de bellota, mariscos gallegos, la cultura del tapeo o pintxos, y vinos con denominación de origen internacional (Rioja, Ribera del Duero, Priorat, Cava, Jerez).

Religión: Tradicionalmente católica romana, con un profundo legado en festividades, cofradías y la Semana Santa. No obstante, España es constitucionalmente un Estado aconfesional con una sociedad ampliamente secularizada; coexisten comunidades no religiosas, musulmanas, evangélicas y judías.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS Y RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA

Situación política y social: Monarquía parlamentaria moderna integrada en el núcleo de toma de decisiones de
la Unión Europea y la Eurozona.

Retos principales

Tensión territorial y descentralización: Debate continuo sobre el encaje y financiamiento autonómico, especialmente en Cataluña y el País Vasco.

Acceso a la vivienda: Escalada de precios de compra y alquiler en grandes capitales (Madrid, Barcelona) y zonas turísticas.

Demografía y despoblación: Fuerte envejecimiento poblacional y el fenómeno de la «España vaciada» (despoblamiento del interior peninsular hacia las costas y Madrid).

Desempleo juvenil y mercado laboral: Necesidad de reducir el desempleo estructural en menores de 25 años y mejorar la productividad.

Sostenibilidad hídrica: Gestión de sequías recurrentes e impacto del cambio climático en la cuenca mediterránea.

SITUACIÓN ECONÓMICA, PIB Y MONEDA

Moneda: Euro (€, EUR)

PIB Nominal: Aprox. $1.6 – $1.7 billones de USD (cuarta economía de la Unión Europea y entre las 15 mayores a nivel mundial).

PIB per cápita: Alrededor de $34,000 – $36,000 USD.

Principales motores económicos: Sector servicios (especialmente turismo y hostelería, siendo el segundo país más visitado del mundo), sector financiero y bancario (Santander, BBVA), energías renovables, infraestructuras e ingeniería civil, automoción, industria textil (Inditex) y agroalimentario.

Principales motores económicos: Sector servicios (especialmente turismo y hostelería, siendo el segundo país más visitado del mundo), sector financiero y bancario (Santander, BBVA), energías renovables, infraestructuras e ingeniería civil, automoción, industria textil (Inditex) y agroalimentario.

COMPOSICIÓN DEL PAÍS

Organización territorial: Se estructura territorialmente en 17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla), con un elevado grado de autogobierno legislativo y ejecutivo (sanidad, educación, policía en algunas regiones).

Pluralidad lingüística: El castellano (español) es la lengua oficial del Estado. Son cooficiales en sus respectivos territorios el catalán/valenciano (Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares), el gallego (Galicia) y el euskera (País Vasco y parte de Navarra).

Demografía: Alrededor de 48.5 millones de habitantes, con un flujo migratorio continuo proveniente de Latinoamérica, el norte de África y otros socios comunitarios.

AEROLÍNEAS QUE VUELAN AL PAÍS

Los dos grandes nodos intercontinentales son el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (MAD) — principal puente aéreo entre Europa e Iberoamérica— y el Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat (BCN), junto a aeropuertos de alto tráfico turístico como Palma de Mallorca (PMI), Málaga-Costa del Sol (AGP) y Alicante (ALC).

Aerolíneas de bandera / nacionales: Iberia, Air Europa, Vueling (bajo coste de red), Iberia Express, Binter Canarias, Volotea, Plus Ultra.

Aerolíneas de bajo coste internacionales: Ryanair (con numerosas bases en territorio nacional), EasyJet, Wizz Air, Transavia.

Aerolíneas internacionales tradicionales: Air France, British Airways, Lufthansa, KLM, TAP Air Portugal, ITA Airways, Turkish Airlines, Emirates, Qatar Airways, Aeroméxico, Avianca, LATAM Airlines, American Airlines, United Airlines, Delta Air Lines, entre otras.

LUGARES TURÍSTICOS Y DE INTERÉS



Madrid y alrededores: Museo del Prado, Palacio Real, Parque del Retiro, junto a ciudades históricas Patrimonio de la Humanidad muy próximas como Toledo, Segovia (acueducto romano) y Ávila.



Barcelona y Cataluña: Arquitectura modernista de Antoni Gaudí (Basílica de la Sagrada Familia, Park Güell, Casa Batlló), el Barrio Gótico y las calas de la Costa Brava.



Andalucía: Triángulo monumental del sur: la Alhambra de Granada, la Mezquita-Catedral de Córdoba y la Giralda/Alcázar de Sevilla, sumados a la Costa del Sol.



Camino de Santiago y el Norte: Rutas jacobeas que convergen en la Catedral de Santiago de Compostela, paisajes verdes de Asturias, Cantabria y la alta gastronomía del País Vasco (San Sebastián, Bilbao y el Museo Guggenheim).



Islas Baleares y Canarias: Playas y calas mediterráneas en Mallorca, Menorca e Ibiza; paisajes volcánicos subtropicales en Tenerife (Parque Nacional del Teide) y Lanzarote.



Valencia: La Ciudad de las Artes y las Ciencias y el Parque Natural de la Albufera.

FECHA CÍVICA IMPORTANTE

12 de octubre: Fiesta Nacional de España (Día de la Hispanidad): Conmemora el inicio del contacto histórico y cultural entre Europa y América en 1492, celebrándose con el tradicional desfile militar en Madrid presidido por el Rey y los representantes de los poderes del Estado.

6 de diciembre: Día de la Constitución: Fiesta oficial que celebra la ratificación en referéndum popular de la Constitución democrática de 1978.

REFERENCIAS

Fondo Monetario Internacional. (2024). World economic outlook database: April 2024. International Monetary Fund. https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2024/April

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Cifras de población y Censo anual de población. INE. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981

Banco Mundial. (2023). World development indicators: Spain (PIB a precios corrientes y PIB per cápita). The World Bank Group. https://data.worldbank.org/country/spain

Cortes Generales. (1978, 29 de diciembre). Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, núm. 311. https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con

Fusi, J. P. (2015). Breve historia del mundo contemporáneo: Desde 1776 hasta hoy. Galaxia Gutenberg.

García de Cortázar, F., & González Vesga, J. M. (2017). Breve historia de España (Ed. actualizada). Alianza Editorial.

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. (s. f.). Spain: Properties inscribed on the World Heritage List. UNESCO. https://whc.unesco.org/en/statesparties/es

Instituto de Turismo de España (Turespaña). (2023). Informes de coyuntura del turismo emisor e internacional hacia España. Ministerio de Industria y Turismo. https://www.tourspain.es/es-es/conozcanos/estadisticas-turismo

Aena S.M.E., S.A. (2024). Informes mensuales y anuales de tráfico aéreo de pasajeros, operaciones y carga. Aena. https://www.aena.es/es/estadisticas/inicio.html

DIAGNÓSTICO NOTARIAL

¿Desde cuándo pertenece a la UINL?

España es miembro fundador de la Unión Internacional del Notariado (UINL) desde su creación en el año 1948.

¿Cuántos notarios hay?

Actualmente, hay casi 3.000 notarios ejerciendo en España (alrededor de 2.800) repartidos por todo el territorio nacional y organizados en 17 Colegios Notariales.

¿Cómo se accede a la función notarial?

El ingreso al Notariado se realiza de forma estricta mediante el sistema de oposiciones. Estas oposiciones garantizan un mecanismo de selección duro y objetivo, y son convocadas por el Ministerio de Justicia.

¿Cuál es su directivo actual?

El actual presidente del Consejo General del Notariado es José Ángel Martínez Sanchiz, quien fue reelegido en el cargo en septiembre de 2026.

¿Cuáles son las competencias del notario?

Además de las funciones tradicionales de fe pública y asesoramiento en contratos, testamentos y sociedades, las competencias de los notarios en España se han ampliado significativamente en la última década. El cambio más importante ocurrió con la **Ley de la Jurisdicción Voluntaria (Ley 15/2015)**, que otorgó a los notarios una serie de atribuciones que antes correspondían exclusivamente a los jueces.El objetivo de esto fue descongestionar los tribunales y agilizar los trámites para los ciudadanos. Entre estas competencias adicionales y más recientes destacan:

1. Ámbito Familiar y Matrimonial

Celebración de matrimonios: Los notarios pueden autorizar matrimonios civiles. Desde 2021, también tienen competencia para tramitar el acta o expediente matrimonial previo (para verificar que los contrayentesreúnen los requisitos legales).

Divorcios y separaciones: Pueden autorizar divorcios y separaciones siempre que sean de mutuo acuerdo y no existan hijos menores no emancipados o con la capacidad modificada judicialmente que dependan de ellos.

2. Sucesiones y Herencias

Declaración de herederos abintestato: Cuando una persona fallece sin testamento, el notario es el encargado de determinar quiénes son los herederos legales. Antes de 2015, si los herederos eran parientes colaterales (hermanos, sobrinos), había que acudir al juez; ahora el notario puede resolverlo en todos los
casos.

Aceptación a beneficio de inventario: El notario puede tramitar expedientes para que el heredero solo responda de las deudas del difunto hasta donde alcance el patrimonio heredado.

3. Resolución de Conflictos y Reclamación de Deudas

Expedientes de conciliación: El notario puede actuar como mediador institucional para que las partes alcancen un acuerdo que evite un pleito judicial.

Reclamación de deudas (Monitorio notarial): Permite reclamar deudas dinerarias líquidas, vencidas y exigibles (que no estén contradichas) mediante un requerimiento notarial, acortando los tiempos de cobro sin necesidad de ir a juicio.

4. Ámbito Inmobiliario y Catastral

Expedientes de dominio: Tienen competencia para tramitar la inmatriculación de fincas (inscribirlas por primera vez en el Registro de la Propiedad), reanudar el tracto sucesivo interrumpido, o rectificar la cabida (superficie) y los linderos de las propiedades.

5. Ámbito Mercantil y Digital

Constitución de sociedades online: Con la reciente transposición de directivas europeas (Ley 11/2023), los notarios españoles ahora pueden constituir sociedades de responsabilidad limitada de forma íntegramente telemática y otorgar actos societarios mediante videoconferencia en la sede electrónica notarial.

Subastas notariales: Realización de subastas públicas, tanto voluntarias como ejecutivas. Nombramiento de peritos y auditores: En expedientes mercantiles cuando la ley lo requiera.

¿De qué órgano del gobierno depende?

Jerárquicamente, los notarios españoles dependen del Ministerio de Justicia, específicamente a través de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

¿La colegiación es obligatoria?

Sí, la colegiación es obligatoria para ejercer como notario en España. Para poder prestar su función, deben pertenecer a uno de los 17 Colegios Notariales que conforman el Consejo General del Notariado.

Unión Internacional del Notariado
Union Internationale du Notariat
International Union of Notaries

REFERENCIAS

Consejo General del Notariado. (s.f.). El Notariado. Recuperado el 27 de octubre de 2026, de https://www.notariado.org

Jefatura del Estado. (2015, 3 de julio). Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria. Boletín Oficial del Estado, 158. https://www.boe.es/eli/es/l/2015/07/02/15/con

Jefatura del Estado. (2023, 9 de mayo). Ley 11/2023, de 8 de mayo, de trasposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales... Boletín Oficial del Estado, 110. https://www.boe.es/eli/es/l/2023/05/08/11/con



ESPAÑA

Unión Internacional del Notariado
Union Internationale du Notariat
International Union of Notaries